MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6

No. GS-2026-019101-REGI6-11.6

Envigado, 31 de julio del 2026.

Señor (a) Mayor
YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)
Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43 A No. 48 C sur -45
Envigado - Antioquia

Asunto: Solicitud adición y prórroga del contrato **65-7-20129-26**.

Con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad, la Regional de Aseguramiento en Salud No.6 está encaminada al cumplimiento de satisfacer las necesidades en salud para nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional Regional N°6, de manera atenta y respetuosa solicito a mi Mayor, ordenar a quien corresponda se realice modificación administrativa al contrato No **65-7-20129-26,** suscrito con **INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO SAS,** para la vigencia **2026,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, así:

1. La Regional de Aseguramiento en Salud No 6, ha celebrado contrato con **INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO SAS,** el cual tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN AMBULATORIA Y QUIRÚRGICA DE LA ESPECIALIDAD DE COLOPROCTOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6**

   Por un valor inicial de **ochenta y siete millones quinientos mil pesos moneda legal ($87.500.000,00)** con vigencia del 24 de junio del 2026 hasta el 15 de agosto del 2026.

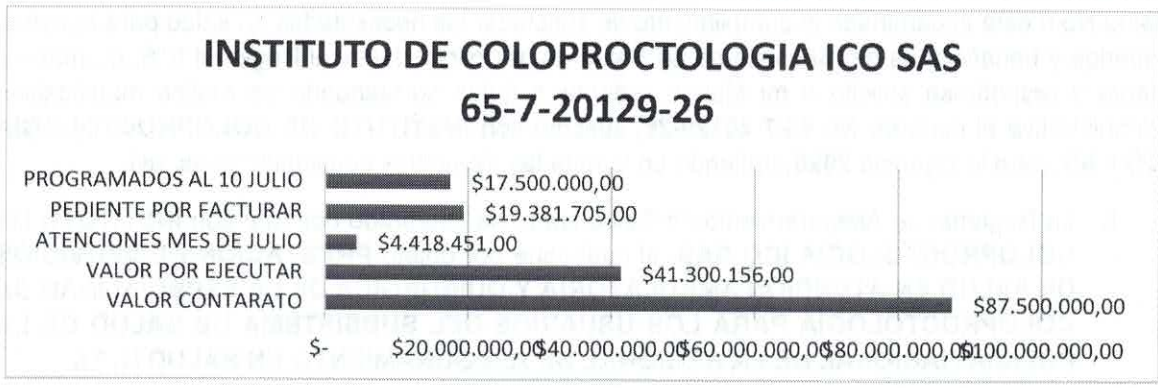
2. Considerando que el espíritu de la Ley de Seguridad Social en Salud Colombiana es la Cobertura y Protección del Riesgo de la población usuaria del sistema (Ley 100 de 1993), lo cual se hará por parte de las entidades que integran el régimen y que en esta reciben la denominación de Empresas Promotoras de Salud (E.P.S.), y que la Dirección de Sanidad (DISAN) según el Artículo 18 del Decreto 1795 de 2.000, es dentro del Subsistema de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (S.S.M.P.), la encargada de administrar e implementar las políticas que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP) asumiendo el papel de E.P.S., al igual que los Planes y Programas que coordine con el Comité de Salud de la Policía Nacional y que como cualquier E.P.S. es la que cubre el riesgo de sus usuarios (afiliados y beneficiarios) policiales; además que este ente jurídico está conformado por Regionales, Seccionales y Unidades para poder disponer de una red completa nacional que proporcione amparo en salubridad a los usuarios policiales de todo el país, y que para el caso de la Regional de Aseguramiento en Salud No.6, quien debe contratar, regular, organizar, proveer y controlar los servicios requeridos, para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos.

3. Que el contrato principal presenta la siguiente ejecución presupuestal:

EJECUCIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2026

65-7-20129-26 INTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO FI:24/06/2026-FF:15/08/2026							
CONTRATO	VIGENCIA	EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	PROMEDIO MES
$ 87.500.000,00	2026	ATENCIONES MES DE JULIO	$ 4.418.451,00	$ 83.081.549,00	47,20	52,80	$ 41.300.156,00
		PEDIENTE POR FACTURAR	$ 19.381.705,00	$ 63.699.844,00			
		PROGRAMADOS AL 10/07	$ 17.500.000,00	$ 46.199.844,00			
TOTALES			$ 41.300.156,00				

Nota aclaratoria: El promedio mensual de costos presenta variaciones directamente relacionadas con la fluctuación en la demanda de atención por parte de los usuarios.



Durante el mes de julio se radicó una facturación por un valor de $ 4.418.451,00, correspondiente a los servicios prestados en el mes de junio.

Adicionalmente, se encuentran pendientes por radicar $ 19.381.705,00, correspondientes a programaciones de servicios a corte del 31 de julio del 2026, y un valor de $ 17.500.000,00, correspondiente a la programación con corte al 10 de julio del 2026.

Si bien actualmente existe disponibilidad presupuestal, se han presentado limitaciones en la programación de algunos procedimientos y atenciones debido a la alta demanda de los servicios y a que el contrato tiene prevista su finalización el 15 de agosto de 2026. Esta situación representa un riesgo para la oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, impactando de manera directa el bienestar, la satisfacción y las condiciones de salud de los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud N.° 6, especialmente de aquellos que requieren tratamientos continuos, controles periódicos y atención especializada.

En este sentido, la culminación del contrato sin contar con una medida que garantice la continuidad de los servicios podría generar interrupciones en la atención, afectando el acceso oportuno a los procedimientos requeridos y comprometiendo la continuidad

asistencial de los pacientes. Adicionalmente, se encuentra en curso un nuevo proceso de contratación, por lo que resulta necesario adoptar acciones que permitan asegurar un adecuado empalme entre los contratos y evitar cualquier afectación en la prestación del servicio.

4. Por lo anteriormente expuesto, y en mi calidad de supervisor del contrato, emito concepto favorable de viabilidad para adelantar la presente solicitud de **prórroga y adición** contractual, consistente en prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el **30 de septiembre de 2026** y realizar una adición presupuestal por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETENCIENTOS CINCUENTA DE PESOS M/CTE ($43.750.000,00),** recursos que cuentan con disponibilidad para ser comprometidos durante la vigencia 2026.

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes."

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS	SMVLV
VALOR INICIAL	**$ 87.500.000,00**	49,974156
50% DEL VALOR INICIAL EN SMLMV	$ 43.750.000,00	24,98707811
VALOR UTILIZADO EN ADICIONES	$ -	0
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIONES	$ 43.750.000,00	24,98707811
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN VIGENCIA 2026	$ 43.750.000,00	24,98707811
PORCENTAJE TOTAL EN ADICION	50,00%	50,00%

CAPITULO VII NUMERAL 4, RESOLUCION 03049 DEL 30 DE JULIO DE 2014.

La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones sugeridas en el contrato, para lo cual se requiere del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que objeta de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentará en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, el cual de requerir del valor deberá precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registros presupuestal. En los eventos se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prórroga implica un mayor valor del contrato.

Esta medida tiene como finalidad garantizar un empalme efectivo con el nuevo proceso de contratación actualmente en curso, toda vez que la presente adición permitirá cubrir la prestación de los servicios hasta el 30 de septiembre de 2026, asegurando así la continuidad ininterrumpida de los servicios de salud para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Regional N.º6, con ello se asegura la atención integral y permanente, evitando interrupciones derivadas de insuficiencia presupuestal. La suspensión del servicio por falta de recursos afectaría el cumplimiento de los estándares normativos y contractuales, podría generar impactos negativos en el derecho fundamental a la salud de los usuarios.

Que, aceptado la modificación por parte del contratista, el contrato principal mi Mayor quedara de la siguiente manera:

Valor total del contrato No 65-7-20129-26**, ciento treinta y un millones doscientos cincuenta mil pesos moneda legal ($ 131.250.000,00)**, de la siguiente manera:

Vigencia 2026: **ciento treinta y un millones doscientos cincuenta mil pesos moneda legal ($131.250.000,00)**

Plazo de ejecución: Se hace prorroga al contrato, por cuarenta y seis (46) días, desde el 16 de agosto del 2026 hasta el 30 de septiembre del 2026.

Es de aclarar mi Mayor que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas, pactadas inicialmente y que no sean objeto de la presente modificación se mantendrán en el contrato principal No **65-7-20129-26**

Atentamente,

Intendente Jefe. **EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.**
Supervisor de Contratos Regional N°6.

Anexo: Solicitud al contratista en un (01) folio, Respuesta del contratista en un (01) folio, solicitud de Plan de compras en un (01) folio, solicitud de CDP en un (01) folio

Elaboró: CPS LEYDI VALENTINA CARDENAS CARMONA
Revisó: **Intendente Jefe. EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.**

Fecha de elaboración: 31/07/2026
Ubicación: C:\2026\OFICIOS 2026

Carrrera 43ª nO. 48 c sur -45
Teléfono: 7311177 – 316-8211860
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

Nro. GS-2026-018654-REGI6-11.6

Envigado, 27 de julio 2026.

Señores:
Instituto de Coloproctología ICO S.A.S
Medellín - Antioquia

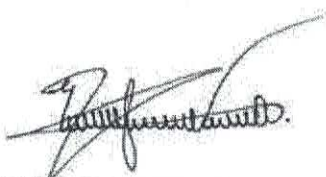
Asunto: Solicitud Adición y prorroga al contrato 65-7-20129-26.

Respetuosamente me permito informar que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6 está adelantando una adición presupuestal para la vigencia 2026 al contrato N° 65-7-20129-26, por un valor de cuarenta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos monda legal ($ 43.750.000,00), así como una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2026.

Lo anterior, con el fin de que se nos confirme de manera clara la continuidad del contrato bajo los términos y condiciones inicialmente pactados.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,



Intendente Jefe. **EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.**
Supervisor del Contrato RASES N°6

Fecha de elaboración: 27/07/2026
Ubicación: E:\Carpeta Ecos

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396600 ext. 6601
deant.rases-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Medellín, 28 de Julio de 2026

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6
Envigado – Antioquia

Asunto: Aceptación adición y prorroga al contrato 65-7-20129-26

Respecto al contrato **65-7-20129-26** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN AMBULATORIA Y QUIRÚRGICA DE LA ESPECIALIDAD DE COLOPROCTOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº6** me permito confirmar la aceptacion de la prórroga hasta el 30 de Septiembre de 2026 y adición por un valor de $43.750.000; así mismo confirmamos la conservación y la continuidad de los términos y condiciones inicialmente pactados.

Cordial saludo,

Adriana María Ruiz Ruiz
Representante Legal
INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO
Nit. 900.232.173-6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

Nro. GS-2026-019102-REGI6-11.6

Envigado, 31 de julio del 2026

Señor Ingeniero
ALFONSO EDUARDO CUELLAR HERRERA
Responsable Plan de Compras Rases N°6
Regional De Aseguramiento En Salud N°6
Carrera 43A N° 48C Sur - 45
Envigado

Asunto: Solicitud Plan de compras

Con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad, en el sentido de dar continuidad a los servicios, de manera atenta me permito solicitar al señor Ingeniero, el certificado de Plan de compras, con el fin de adicionar el contrato, 65-7-20129-26, suscrito con Instituto de Coloproctologia ICO S.A.S, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud en atención ambulatoria y quirúrgica de la especialidad de coloproctología para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional de la regional de aseguramiento en salud N. ° 6,toda vez que se requiere este recurso para desempeñar las actividades contribuyentes al mejoramiento de la calidad en los servicios de salud de todos los usuarios adscritos a la Regional De Aseguramiento En Salud No 6.

RUBRO	02-02-02-009-03
UNIDAD EJECUTORA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6
REQUERIMIENTO SOLICITADO	Servicios médicos para usuarios del subsistema de salud PONAL
VALOR SOLICITADO VIGENCIA 2026	$ 43.750.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Es necesario modificar el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre del 2026.

Atentamente,

Intendente Jefe. **EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.**
Supervisor de Contratos Regional N°6.

Fecha de elaboración: 31/07/2026
Ubicación: E:\Carpeta Ecos

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396600 ext. 6601
deant.rases-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

Nro. GS-2026-019103-REGI6-11.6

Envigado, 31 de julio de 2026

Señora
BIVIANA ELISABETH VELASQUEZ ACEVEDO
Jefe de Presupuesto RASES N°6
Regional De Aseguramiento En Salud N°6
Cra. 43ª No. 48C sur 45
Envigado

Asunto: Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF y QUIPU

Respetuosamente me permito solicitar a la señora contratista, Responsable de Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No° 6 o a quien corresponda expedir el certificado de Disponibilidad Presupuesta, para amprar el proceso de contratación que se relaciona a continuación.

Contrato No°	**65-7-20129-26**
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN AMBULATORIA Y QUIRÚRGICA DE LA ESPECIALIDAD DE COLOPROCTOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6**
Valor contrato Principal	**Vigencia 2026: $ 87.500.000,00** **Valor Total: $ 87.500.000,00**
Modificación	Adición a la vigencia presupuestal 2026
Valor Adición	**$ 43.750.000,00** a la vigencia presupuestal 2026

Atentamente,

Intendente Jefe. EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.
Supervisor de Contratos Regional N°6.

Fecha de elaboración: 31/07/2026
Ubicación: E:\Carpeta Ecos

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396600 ext. 6601
deant.rases-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
Fecha: 29/02/2024	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
Versión: 4	

POLICIA NACIONAL

FECHA	4/08/2026
CERTIFICADO No.	637

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO___	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES No.6	RASES6	PROG O	85121700	02-02-02-009-003	16	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO 65-7-20129-26 SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE COLOPROCTOLOGIA, CPA 401, SISCO PR-REGI6-0321-25, PLAZO FIN DE PRÓRROGA 30/06/2026	43.750.000,00	1	43.750.000,00	-			
							TOTAL	1	$ 43.750.000,00	-	$ 0,00	-	-

Certificación solicitada mediante oficio : GS-2026-019336-REGI6

No. MCT	PR-REGI6-0247-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**$ 43.750.000,00**

Alfonso Cuellar H

CPS-4. ALFONSO EDUARDO CUELLAR HERRERA
Analista Direccionamiento Estratégico y de Recursos RASES No.6

IJ. JAVIER ALEXÁNDER GÓMEZ SERNA
Responsable Planeación RASES No.6

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos **IJ. EDWIN FERNANDO VILLA URIBE**
Cargo **SUPERVISOR DEL CONTRATO**
Unidad **RASES6**

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHharredon	HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-005	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6
Fecha y Hora Sistema:	5/08/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	89826	**Fecha Registro:**	2026-08-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	43.750.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	43.750.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O05 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	43.750.000,00	0,00	43.750.000,00

Objeto:	RASES / COLOPROCTOLOGIA / 20129-26 / PAA 637 / MCT 0247-26

Firma Responsable

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHbvelsque	BIVIANA ELISABETH VELASQUEZ ACEVEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-005	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6
Fecha y Hora Sistema:	5/08/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	89426	**Fecha Registro:**	2026-08-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	43.750.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	43.750.000,00	**Saldo x Comprometer:**	43.750.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	89826	**Fecha Registro:**	2026-08-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O05 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF						
					Total:	43.750.000,00	0,00	43.750.000,00	43.750.000,00	0,00

Objeto:	RASES DICION Y PRORROGA CONTRATO 65-7-20129-26 SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE COLOPROCTOLOGIA, CPA 637, MCT 0247-26, PLAZO 30/09/2026

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 6

Nit: 811032059

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Numero: 649**

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PES S M TE $,75 ,000 0 ra ar arar mpro iso e se pretende r lizar mo se determina a continuación:

BORRADOR

Por Concepto de: RASES DICION Y PRO CO TRA O 65 7-20 9-2 SER CI DEA N ÓN SPEC LIZ DA E COLOPROCTOLOGIA, CPA 637, MCT 0247-26,PLAZO 30/09/2026

Estado: **GRABADO - ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO**

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA

Nombre Solicitante: TC LILIANA ANDREA GIRALDO M

Fecha Solicitud: 05/08/2026

Observaciones: **REVISÓ:**

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01520200	ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA	0	2	020	200	9				10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$43,750,000.00
											TOTAL		$43,750,000.00

Expedido a los 05 dias del mes de Agosto de 2026 en la ciudad de MEDELLIN

CPS. BIVIANA VELASQUEZ ACEVEDO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN - APORTES PARAFISCALES

SALUD – PENSION – ARL – SENA – ICBF – CAJA DE COMPENSACIÓN

Yo, LILIANA MARIA ESCOBAR AGUDELO identificada con cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional tal como aparecen insertas al pie de mi firma, en calidad de "Revisora Fiscal Principal" de la sociedad **"INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO S.A.S"** con **NIT 900.232.173-6.**

CERTIFICO QUE:

La sociedad **INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGIA ICO S.A.S** con NIT **900.232.173-6 r**epresentada legalmente por la señora **ADRIANA MARIA RUIZ RUIZ,** identificado con cédula de ciudadanía **Nº. 43.270.103,** ha cumplido con todas las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Protección Social (Salud, Pensión, ARL) de conformidad a los artículos 18 y 204 de la Ley 100 d 1993 y de más normas que lo modifican y reglamentan, así miles de normas vigentes parafiscales (Sena, ICBF, Caja de Compensación) de conformidad con las normas vigentes.

Igualmente certifico que los anteriores aportes se encuentran a paz y salvo y corresponden a cotizaciones de todos los empleados que se encuentran con contrato laboral vigente en el mes de junio de 2026, para lo cual el pago de los aportes se realizó el 15 de julio de 2026 con la planilla No. 86795019.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

LILIANA MARIA ESCOBAR AGUDELO
REVISORA FISCAL PRINCIPAL
C.C 43.684.170
T.P. 45139-T